



ACTA SESION ORDINARIA N°11

En Molina a 9 de Marzo de 2017, siendo las 9:45 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Molina presidida por el Presidente del Concejo señor **FELIPE MENDEZ GUZMAN** y como **SECRETARIO MUNICIPAL** la señora **ORIANA GUAJARDO TAPIA**.

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Francisco Valdés Peña
Señor Patricio Vergara Moraga

TABLA:

01.- Cuentas

02.- Cuenta Comisiones

03.- Decreto Exento N°488/2017, que requiere acuerdo del Honorable Concejo para otorgar Subvención Municipal al Club Deportivo Cerrillo Bascuñán

04.- Decreto Exento N°729 /2017, que requiere acuerdo del Honorable Concejo para asumir costos de operación y mantención de proyecto.

05.- Decreto Exento N°753/2017 , que requiere acuerdo del Honorable Concejo para modificar presupuesto Municipal

06.- Exposición señora Verónica Bárcena, Directora Comunal de Salud respecto a Programas de Salud.

07.- Hora de Incidentes

Señor Felipe Méndez Guzmán:

Cuentas

Señora Oriana Guajardo Tapia:

Oficio N°13 de fecha 8 de Marzo 2017, de la Corporación de Cultura y Artes de Molina, solicitando incorporar en tabla la autorización del concejo para pasar en Comodato Teatro Municipal de Molina a la Corporación Municipal de Cultura y Artes.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Qué sentido tiene traspasarlo a la Corporación Municipal

Señora Beatriz Téllez Cruz:

Debe hacer un Proyecto y del área de mejora le piden que debe estar el teatro a nombre de la Corporación Cultural el comodato, sugiero de todas formas que Sergio venga al concejo a explicarlo.

Señor Patricio Vergara Moraga:

No sale más rápido presentar el proyecto por intermedio del municipio que por la corporación. Independiente de algún proyecto siempre me ha preocupado mucho la construcción del teatro municipal respecto de lo que es la resistencia estructural, si bien es cierto tenemos profesionales, quien asegura que el día de mañana ocurra otro mega terremoto, sería bueno tenerlo en consideración.

Señor Sergio Campos Peña:

Debe haber un informe técnico post terremoto de ese edificio, sería bueno conocer ese informe cuando venga Sergio.

Señor Francisco Valdés Lazo:

Ese estudio a que nos lleva.

Señor Sergio Campos Peña:

Vamos a saber el estado en que se encuentra el teatro y conocer que mejoras se quieren hacer.

Señor Patricio Vergara Moraga:

Aprovechando la instancia, me gustaría que asistiera al concejo SECPLAN para que lo viera en caso de haber algún informe post terremoto.

Señora Beatriz Téllez Cruz :

Consultare en Obras si existe el informe,
Doy lectura a Informe de Servel relacionada a Propaganda electoral elecciones primarias 2017.(se entrega copia a cada concejal).

Cuentas Comisiones

Comisión Finanzas Municipal, se realiza el día 7 de Marzo por modificación Presupuestaria por un valor de M\$231.148.-

Señor Felipe Méndez Guzmán:

Decreto Exento N°488 para solicitar Subvención Municipal

Señora Oriana Guajardo Tapia:**DECRETO EXENTO N° 488 /2017**

Molina, 23 de Febrero 2017

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.603 de fecha 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- b) La Solicitud del Club Deportivo Cerrillo Bascuñán de fecha 20 de Enero 2017.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, Artículo 65 letra i) y j) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal al Club Deportivo Cerrillo Bascuñán , Rut 65.290.110-7 , por un monto de \$2.000.000.- , destinado a la adquisición de materiales para construcción de puente con el fin de tener acceso al recinto deportivo.

El aporte desde la cuenta de Capacitación de los concejales destinada para esta Subvención :

Señor Felipe Méndez Guzmán

\$500.000

Señor Julio Seguel Contreras

\$500.000

Señor Sergio Campos Peña

\$300.000

Señor Francisco Valdés Lazo

\$200.000

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Peña	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

Directiva agradece la subvención otorgada.

ACUERDO N°74

El Honorable Concejo Municipal otorgar Subvención Municipal al Club Deportivo . Deportivo Cerrillo Bascuñán , Rut 65.290.110-7 , por un monto de \$2.000.000.- , destinado a la adquisición de materiales para construcción de puente con el fin de tener acceso al recinto deportivo.

Señor Felipe Méndez G.

Pasamos al Decreto Exento N°729 que requiere acuerdo del Concejo para asumir costos de operación y mantención de proyecto.

Señora Oriana Guajardo T.

DECRETO EXENTO N°729/2017

Molina, 6 de Marzo 2017

VISTOS :

- El Decreto Exento N°3.603/2017, de fecha 15 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017.
- El Ordinario N°42 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 3 de Marzo 2017.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO :

1° **REQUIERASE** acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento anual de los siguientes Proyectos los que corresponden a Plan de Gestión de Obras Barrio Región del Maule

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL
1	Habilitación y Mejoramiento Area Verde Calle Talca	\$1.000.000.-
2	Mejoramiento y Habilitación de 7 áreas verdes Calle El Pinar y Linares	\$2.300.000.-
3	Mejoramiento Multicancha El Pinar	\$ 800.000.-
4	Habilitación de dos áreas verdes pasaje Constitución y Licantén	\$ 800.000.-
5	Ampliación y Mejoramiento Centro Comunitario El Pinar	\$1.200.000.-
6	Construcción de Plaza Región del Maule	\$2.000.000.-

Señor Patricio Vergara Moraga :

Estos costos tienen que ver con el "Programa Quiero mi Barrio".. necesito abrirles los espacios a los encargados del Programa, si bien es cierto ,han sido criticados por algunos vecinos mucha veces en forma injusta, sabemos que los procesos son lentos y burocráticos.

Señora Beatriz Téllez Cruz:

Sería bueno que el coordinador pueda venir a exponer sobre el Programa.

Señor Felipe Méndez Guzmán:

Comparto que se han hecho avances en la Región del Maule , los proyectos indicados han sido consensuados con la comunidad , igual hay diferencias pero no podemos hacer un cambio .

Señor Sergio Campos Peña:

Tengo duda cuando hablamos de Mejoramiento y Habilitación áreas verdes Calle Talca, como es de mantenimiento, no sé si lo que voy aprobar es que van a contratar a alguien para mantener exclusivamente eso.

Señora Beatriz Téllez Cruz:

No, esto se incorporara a la mantención de lo que tenemos nosotros de los jardines.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Peña	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

ACUERDO N°75

El Honorable Concejo Municipal aprueba asumir los costos de Operación y Mantenimiento anual de los siguientes proyectos, los que corresponden al Plan de Gestión de Obras Barrio Región del Maule:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL
1	Habilitación y Mejoramiento Area Verde Calle Talca	\$1.000.000.-
2	Mejoramiento y Habilitación de 7 áreas verdes Calle El Pinar y Linares	\$2.300.000.-
3	Mejoramiento Multifancho El Pinar	\$ 800.000.-
4	Habilitación de dos áreas verdes pasaje Constitución y Licantén	\$ 800.000.-
5	Ampliación y Mejoramiento Centro Comunitario El Pilnar	\$1.200.000.-
6	Construcción de Plaza Región del Maule	\$2.000.000.-

Señor Felipe Méndez Guzmán :

Decreto Exento N°753 que requiere acuerdo del concejo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal:

Señora Oriana Guajardo Tapia :

DECRETO EXENTO N°753/2017

Molina, 7 de Marzo 2017

VISTOS:

a) El Decreto Exento N°3.603/2016 de fecha 14 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.

b) Las facultades que me confieren los artículos 63, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar Modificación del Presupuesto Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Ajuste de Item de Ingresos al Presupuesto 2017

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
13	03	002	001	000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		\$ 204.007	Ingresos para el año 2017 por Proyectos Aprobados año 2016 y ejecutandose años 2016-2017
13	03	002	002	000	Programa Mejoramiento de Barrios		\$ 27.141	Ingresos para el año 2017 por Proyectos Aprobados año 2016 y ejecutandose años 2016-2017
SUB - TOTAL						0	231.148	

2.- Ajuste e Incremento en Item de Gastos al Presupuesto 2017

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION	06. PROGRAMAS CULTURALES
24	01	007	010	000	Otros Asistencia Social a Personas Naturales	- 22.000					- 22.000		
24	01	999	000	000	Otras Transferencias al Sector Privado		22.000				22.000		
31	02	004	027	000	Recuperacion Areas Verdes Calle 1 e Iluminaria Areas Verdes Calle Libertad, Villa La concepcion		34.815		34.815				
31	02	004	068	000	Construcción Soluciones Sanitarias Villa El Globo, Molina		2.806		2.806				
31	02	004	074	000	Reparación Veredas Sector Casablanca y La Florida, Molina		29.999		29.999				
31	02	004	075	000	Construcciones Soluciones Sanitarias Diversas Localidades de la Comuna de Molina		14.280		14.280				
31	02	004	076	000	Mejoramiento Alumbrado Publico Diversos Sectores Rurales de Molina		10.055		10.055				
31	02	004	078	000	Mejoramiento Cancha Futbol Club Deportivo Central Pichingal		49.995		49.995				
31	02	004	079	000	Construcción Plaza Tres Esquinas Comuna de Molina		59.994		59.994				
31	02	004	080	000	Reparación Veredas Diferentes Sectores de Molina		29.204		29.204				
SUB - TOTAL						-22.000	253.148	0	231.148	0	0	0	0
TOTAL							231.148						

Señor Felipe Méndez Guzmán:

Recordar que necesitamos que vengan a exponer sobre los Proyectos de Alcantarillado.

Señor Francisco Valdés Lazo

Quien inspecciona la cancha de Pichingal ,

Señora Beatriz Téllez Cruz

Cada proyecto tiene su ITO (Rodrigo Ibarra es el Inspector)

Señor Francisco Valdés Lazo

Fui a ver la cancha y realmente no se que están ejecutando.

Señora Beatriz Téllez Cruz:

Sugiero que venga para el próximo concejo el director de SECPLAN para que explique todos los proyectos.

Señor Felipe Méndez Guzmán:

Estos proyectos ya pasaran por concejo y fueron aprobados ahora lo que se esta haciendo es aprobar una modificación .

Señor Francisco Valdés Lazo

Lo que falta es que informen los avances de los proyectos por lo menos una vez al mes.

Señor Sergio Campos Peña

En la comisión le comunicamos a Alejandro que para nosotros era importante el tema de los ITO , hace un tiempo atrás expuse en un concejo el problema que hay de la arena polvillo en la cancha Piedra Azul, se dijo que iban hablar con el contratista todavía no se soluciona, y el próximo jueves vendrán los vecinos a reclamar , esto es lo que se debe evitar , es el ITO el que debe tener una preocupación de inicio a fin, él es responsable de ver que todo quede bien y que se entregue el proyecto como corresponde, coincido con Francisco que nos falta saber en qué van y cómo terminan los proyectos.

Señor Francisco Valdés Lazo:

Si porque algunas obras quedan botadas y no quedan como la comunidad lo espera.

Señor Julio Seguel Contreras :

Sería bueno que nos vengan a exponer todos los proyectos y estados de avance.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Peña	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

ACUERDO N°76

El Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Ajuste de Item de Ingresos al Presupuesto 2017

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
13	03	002	001	000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		\$ 204.007	Ingresos para el año 2017 por Proyectos Aprobados año 2016 y ejecutandose años 2016-2017
13	03	002	002	000	Programa Mejoramiento de Barrios		\$ 27.141	Ingresos para el año 2017 por Proyectos Aprobados año 2016 y ejecutandose años 2016-2017
SUB - TOTAL						0	231.148	

2.- Ajuste e Incremento en Item de Gastos al Presupuesto 2017

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTURALES
24	01	007	010	000	Otros Asistencia Social a Personas Naturales	- 22.000					- 22.000		
24	01	999	000	000	Otras Transferencias al Sector Privado		22.000				22.000		
31	02	004	027	000	Recuperacion Areas Verdes Calle 1 e Iluminaria Areas Verdes Calle Libertad, Villa La concepcion		34.815		34.815				
31	02	004	068	000	Construcción Soluciones Sanitarias Villa El Globo, Molina		2.806		2.806				
31	02	004	074	000	Reparación Veredas Sector Casablanca y La Florida, Molina		29.999		29.999				
31	02	004	075	000	Construcciones Soluciones Sanitarias Diversas Localidades de la Comuna de Molina		14.280		14.280				
31	02	004	076	000	Mejoramiento Alumbrado Publico Diversos Sectores Rurales de Molina		10.055		10.055				
31	02	004	078	000	Mejoramiento Cancha Futbol Club Deportivo Central Pichingal		49.995		49.995				
31	02	004	079	000	Construcción Plaza Tres Esquinas Comuna de Molina		59.994		59.994				
31	02	004	080	000	Reparación Veredas Diferentes Sectores de Molina		29.204		29.204				
SUB - TOTAL						-22.000	253.148	0	231.148	0	0	0	0
TOTAL							231.148						

Exposición de los Programas de Salud realizada por la Directora Comunal de Salud, Señora Verónica Bárcena.

Presentación Convenios 2017

DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD MOLINA

Programa de Mejoría de la Equidad Rural.

Posta de Salud Rural	Carga de TENS	Monto
ITAHUE	1	\$6372669
PICHINGAL	1	\$5052747
Total		12.425416

INDICADOR	Valor Esperado	Medio Verificador
Número de Encuestas Familiares Vigentes/ Número de familias del sector Rural	60% a Diciembre 30% a Agosto	Ram serie P-7 Sección C

Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-psicosocial (PADBP)

- Objetivo del Programa : Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primera gestación y hasta su ingreso al sistema escolar.
- Contratación de Fonoaudióloga 132 horas.
- Contratación Educadora 44 horas sala de estimulación Postas.
- Contratación Educadora 18 horas Cesfam.
- Matrina 11 horas Cesfam.
- Insumos matrones.
- Horas extras visitas domiciliarias niños con riesgo.
- Taller gestantes nadie es perfecto.

Monto Total : 29.355.000

Resolutividad

Oftalmología	Otorino	Teledermatología	Intervenciones Quirúrgicas	Total
Meta 900	Meta 90	1 cámara	Meta 600	
\$41.987.700	\$11.152.260	\$100.000	\$14.254.800	
	\$53.339.960		\$14.254.800	
				Total del Programa . \$67.494.760

CONVENIO PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS): EDUCACIÓN CONTINUA

- Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad, desde la fecha de total tramitación de la resolución aprobatoria, la suma
- \$ 4.447.460, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias .

Educación Continua.

- Educación Continua .
- Cuyo objetivo es fortalecer las competencias de los profesionales con desempeño en la APS, actualizando su conocimiento clínico sanitario, mediante pasantías y/o capacitaciones

Convenio Programa Odontológico Integral

- El Monto Asignado es de \$23.656.210.- dividido en:

Actividad	Campus	1º Unitario	Monte	Punto
Endodoncia	2	254.572	20	\$120.450
Endodoncia	3	144.000	20	\$122.000
Endodoncia	4	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 2	2	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 3	3	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 4	4	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 5	5	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 6	6	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 7	7	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 8	8	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 9	9	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 10	10	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 11	11	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 12	12	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 13	13	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 14	14	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 15	15	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 16	16	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 17	17	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 18	18	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 19	19	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 20	20	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 21	21	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 22	22	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 23	23	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 24	24	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 25	25	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 26	26	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 27	27	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 28	28	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 29	29	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 30	30	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 31	31	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 32	32	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 33	33	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 34	34	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 35	35	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 36	36	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 37	37	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 38	38	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 39	39	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 40	40	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 41	41	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 42	42	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 43	43	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 44	44	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 45	45	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 46	46	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 47	47	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 48	48	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 49	49	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 50	50	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 51	51	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 52	52	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 53	53	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 54	54	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 55	55	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 56	56	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 57	57	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 58	58	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 59	59	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 60	60	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 61	61	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 62	62	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 63	63	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 64	64	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 65	65	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 66	66	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 67	67	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 68	68	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 69	69	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 70	70	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 71	71	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 72	72	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 73	73	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 74	74	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 75	75	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 76	76	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 77	77	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 78	78	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 79	79	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 80	80	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 81	81	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 82	82	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 83	83	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 84	84	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 85	85	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 86	86	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 87	87	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 88	88	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 89	89	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 90	90	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 91	91	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 92	92	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 93	93	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 94	94	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 95	95	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 96	96	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 97	97	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 98	98	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 99	99	144.000	20	\$122.000
Actividad - Camp 100	100	144.000	20	\$122.000

- La Primera Evaluación se realizará el 31 de Agosto cuando un 50% de cumplimiento de acuerdo a esta evaluación se re-liquidará la segunda cuota.
- La Segunda Evaluación se realizará el 31 de Diciembre.

Convenio Programa GES Odontológico

Nº	COMPONENTE	ACTIVIDAD	META Nº	MONTO (\$)
1	COMPONENTE Nº 1	Aten. Integral en APS 6 años	75% Aten. Integral 6 años más. Percepción subvenc. para APS	\$404.130
2	COMPONENTE Nº 2	Aten. Integral en Entrenamiento	85% Aten. Integral en Entren. más. Percepción subvenc. para APS	\$11.451.874
3	COMPONENTE Nº 3	Atención de urgencias odontológicas estomatológicas	De acuerdo a demanda	\$ 0 (incluido en otros ítems)
4	COMPONENTE Nº 4	Aten. Integral en APS GES de 60 años (Total asignado \$240.300)	60% Aten. Integral en APS GES de 60 años (Total asignado \$240.300)	\$ 16.308.000
TOTAL PROGRAMA (\$)				\$28.004.004

Componente	Estrategia	Indicador	Peso actual	Peso relativo al programa
Atención dental en el hogar	GES Salud oral en el hogar	El total de citas odontológicas realizadas en el hogar y en el sitio de atención, cubiertas por el actual de citas y citas de a bordo*100	70%	23%
Atención dental en el ambulatorio	GES Salud oral de la ambulatorio	El total de citas odontológicas realizadas en el ambulatorio realizadas por el actual Total de citas cubiertas a programa presento en el actual*100	30%	33%
Atención dental de urgencia*	GES Urgencia dental ambulatorio	El total de citas odontológicas realizadas en el ambulatorio de urgencia presento en el actual*100	2.8%	4%
Atención Odontológica de Adultos	GES Salud oral integral adultos de 60 años	Cantidad de citas integradas GES de adultos de 60 años y número de citas integradas GES de adultos de 60 años dentro del programa*100	100%	23%

1. La primera evaluación se realizará el 31 de Agosto 50% Cumplimiento

2. La Segunda Evaluación se realizará el 31 de Diciembre

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLÓGICA

El Monto asignado es de \$46.565.384.- según distribución

Componente	Actividad	Budgeto 1:	Budgeto 2:
Componente #1	Componente 1: Atención Odontológica de emergencia	2 extensiones horarias de lunes a sábado 3600 aplicaciones recuperables	Tratamiento de heridas y abscesos 4 horas TOTAL 14.31.047490
Componente #2	Atención Odontológica urgente estudiantes de carrera de Educación Media	300 Atts Odontológicos integrados estudiantes de 3 y 4 de Educación Media	Extensión horaria Total \$10.5256000
Medio de Transferencia	Atta de	PLANILLA PROGRAMA ODONTOLÓGICO	Control de Honorarios \$44.545384
Total Ingreso por concepto Campes de un digitalizador:		\$49.729.44	\$44.545384

1. La Primera Evaluación se realizará el 31 de Agosto exigido un 50% de cumplimiento, de acuerdo a esta evaluación se re liquidará la segunda cuota.
2. La Segunda Evaluación se realizará el 31 de Diciembre

CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

El monto asignado es \$- \$ 6.211700 en:

Comuna	Sembrando SONRISAS	Nº	Peso relativo al programa	Agosto cumplim
Malina	NINOS CON EXAMEN DE SALUD BUCAL	1101	20%	50%
Malina	NINOS CON 2 APLICACIONES DE FLUOR	2002	40%	50%
	NINOS CON CEPILLOS Y PASTA	1240	40%	50%

Programa de Rehabilitación Integral en la red de Salud

El monto asignado es \$38.931.516.- para:

Componente	Actividad	Nº Actividad o citas	Fuente	PESO
Componente #1	Participación en Comunidad	30% citas de atención social	REM	20
Componente #1	Prevenir y reducir la discapacidad en niños, adolescentes, jóvenes, adultos.	50% de los beneficiarios en unidades de trabajo de Cuidados	REM	20
Componente #2	PSD con diagnóstico de lesiones neurológicas, trauma craneoencefal, lesión medular, epilepsia, rehabilitación.	Atención al menos en 20 citas por beneficiario. Permisos, AVC, TEC	REM	20
Personas atendidas en Rehabilitación				
Egresos posteriores al cumplimiento del plan de tratamiento			60%	30
			30%	10

Convenio Programa Diagnosticas en APS.

- El monto asignado es \$12.121.646.- para:

Código	Actividad	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1	Neurografía DMF (Niñoses 50-54 y 55-59 años) y otras edades con factores de riesgo.	500/MS	MS	18.000	9.000.000
1.2	NI SAPS Di. prevención complementaria en el mismo sistema.	31	250000		7.750.000
1.3	Neurografía de mama 30 a 35 años.	100	1.000.000		100.000.000
1.4	Neurografía de Cadera 3 meses.	500	1.115.000		557.500.000
1.5	Neurografía abdominal 35 a 49 y más años.	250/MS	1.000.000		250.000.000
Total Programa					\$12.121.646.000

- La primera evaluación se realiza el 31 de Mayo.
- La Segunda evaluación se realiza el 31 de agosto. (60% cumplido)
- La Tercera y última evaluación el 31 de diciembre. (100% cumplido)

Convenio Apoyo Diagnostico Radiológico, para la resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad Municipal

- El monto asignado es \$993600.- para lo siguiente:
- 96 ESTUDIOS RADIOLÓGICOS DE TORAX

Componente	Descripción	Valor
Componente 1	Realizar convenio con Servicio de Salud o Municipio según corresponda.	993.600,00
Componente 2	Realizar convenio con Servicio de Salud o Municipio según corresponda.	0,00
Componente 3	Realizar convenio con Servicio de Salud o Municipio según corresponda.	0,00
Total		993.600,00

CONVENIO PROGRAMA INTERVENCIONES BREVES AN ALCOHOL.

- Implementar evaluación del consumo de alcohol a través de tamizaje para la detección de riesgo mediante la aplicación de **1.056 AUDIT** a población validada de **15 a 44 años**
- Implementar **106 intervenciones breves** para reducir el consumo de alcohol de riesgo en población de 15 a 44 años
- Suma \$ 7.040.280
- La evaluación se realizará con fecha corte 31 de Diciembre
- Medio verificador REM 03 sección D

Convenio Vida Sana intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles.

- Componente N°1: Intervención en factores de riesgo de ENT en niños y niñas y adolescentes de 2 a 19 años, incluyendo las mujeres adolescentes post parto.
- Componente N°2: Intervención de factores de riesgo de ENT en adultos de 20 a 64 años, incluyendo las mujeres post parto

Evaluación:

- se efectuará con corte al 31 de agosto del año en curso (datos P de junio). De acuerdo con los resultados obtenidos en esta evaluación se hará efectiva la reiquidación de la segunda cuota en el mes de octubre, si es que su cumplimiento es inferior al 60%.

Recursos humanos comprometidos en la implementación del Programa:

- Nutricionista : 15 horas semanales
- Psicóloga : 5 horas semanales
- Profesor de Educación Física : 22 Horas semanales
- Contratación de servicios Médicos según necesidad local.

Convenio Programa Servicio Urgencia Rural.

El monto asignado es \$69.414262 para:

Indicadores	Formulas de Cálculo	Medio de Verificación
Fase de Atención médica de Urgencia SUR	Nº de consultas SUR/Nº de población beneficiaria	Acta serie A3 - Sección D
Procedimientos médicos efectuados en SUR	Nº de procedimientos médicos efectuados en SUR/Nº de consultas SUR*100	SEM 13, Secciones B, C y F
Traslado o cambio de mejor capacidad efectuado en SUR	Nº de traslados efectuados / Nº consultas médicas SUR*100	SEM 48, Sección X

Sistema de turnos a organizar	Horarios
Médico residente	07:00 a 23:00 de lunes a viernes.
Médico de familia	07:00 a 08:00 de lunes a viernes y 24 horas sáb., dom. y festivos.
Ac. Paramédico residente	07:00 a 08:00 de lunes a viernes y 24 horas sáb., dom. y festivos.
Enfermer residente	07:00 a 08:00 de lunes a viernes y 24 horas sáb., dom. y festivos.
Camillero de turnada	07:00 a 08:00 de lunes a viernes y 24 horas sáb., dom. y festivos.

Los recursos serán transferidos en 11 cuotas de \$5.283.480 Y una cuota de \$ 5.283.489- de acuerdo a disponibilidad.

El convenio tiene vigencia desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre.

Hora de Incidentes :**Señor Julio Seguel Contreras:**

Solicitar Administradora, se puedan instalar dos letreros para CONSTRUMART Y A CUENTA, por el tema del horario de carga y descarga, creo que deberían estar a la entrada del puente Rio Claro, otro en Itahue, otro en Lontué y Molina.

Señor Beatriz Téllez Cruz :

Comentar que ya se instruyó a la Dirección de Transito, para que se hiciera un contrato de suministro para el tema de las señaleticas y demarcación, se está trabajando en las bases.

Señor Julio Seguel Contreras:

Solicito pueda venir el Director de Tránsito para el próximo concejo.

Otro tema es el problema de transito de la Avenida Poniente

Converse con una vecina del Trigal y me manifiesta que no hay junta de vecinos que la sede está siendo ocupada para dormir por gente en situación de calle, y que la junta se disolvió por el poco apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicito se retome nuevamente el trabajo que se estaba haciendo en el Trigal.

Vecinos de Lontué consultan cuando se realizará el bandejón en la Plaza de Armas para que las micros paren y los vecinos crucen con el paso cebra que debe hacerse en ese lugar .

Señora Beatriz Téllez Cruz

Si la próxima semana viene SECPLAN se que están haciendo un proyecto , solicitare que lo presenten en el próximo concejo

Señor Julio Seguel Contreras:

Por último, en el colegio María Auxiliadora se forma un taco en las horas pick , hay que ver una solución , creo que hay demarcar los espacios para que los vehículos se estacionen correctamente.

Señor Sergio Campos Peña :

El problema es que los Apoderados no respetan y no dejan espacio a los furgones escolares. Hay que conversar con carabineros y colegio para que les informen a los apoderados que no deben ocupar los espacios para los furgones escolares.

Señor Julio Seguel Contreras :

Voy a dar lectura a un documento que me llevo don Miguel González de la Empresa C Y M Consultores Ltda., respecto a oficio enviado por la Secretaria Municipal. (Se adjunta)

Señor Patricio Vergara Moraga:

Esto necesita un análisis más profundo ya que es raro el tema.

Señora Beatriz Téllez C.

Por esto se instruyó un sumario de investigación que lo tiene Margot Lueiza,

Señora Oriana Guajardo Tapia :

Son dos uno para aclarar esta denuncia y otro en mi contra .

Señor Felipe Méndez Guzmán:

Para que es eso, para distituir la

Señora Beatriz Téllez Cruz:

El sumario es una investigación

Señor Felipe Méndez Guzmán:

La Alcaldesa dijo que no iba hacerle sumario a la señora Oriana

Señor Patricio Vergara Moraga:

Sugiero ver la posibilidad de ver un proyecto a la entrada de la Población Mis Llaves ya que será la futura entrada a la Plaza Gabriela Mistral y la mayoría de los vecinos son adultos mayores, hay mucho problemas en la veredas sería bueno hacer una mejora en esto con el nuevo tipo de baldosas que se están instalando.

En el mes de Enero cuando estaban los incendios, solicité intervenir el sector Norte de la Población San Pedro, entre la Sede y la Iglesia Evangélica, dije que habían serios riesgos de incendios, efectivamente ocurrió el incendio.

Hoy como tenemos el recurso que está a cargo de Margot, por el programa que se instaló quisiera pudieran limpiar el sector.

Lo otro me gustaría que viniera David Buegueño a exponer sobre el resultado de turismo 2016 -2017.

Hace un tiempo atrás consulte y felicite a la Alcaldesa porque se me comento que el acceso en el gimnasio, para las personas discapacitadas estaba funcionando, me doy cuenta que no fue así, solicito averiguar que paso con este proyecto.

Señor Francisco Valdés Lazo

Me tiene preocupado el sistema vial en Molina, principalmente la Calle Igualdad que es donde los camiones cargados con frutas circulan. Esta calle tiene doble transito, mas estacionamiento, se hacen grandes tacos, hay que buscar una solución al sentido del tránsito, Además en la Avenida Sur donde está el Rangers también hay mucha congestión, solicito revisar estos temas.

Señor Sergio Campos Peña

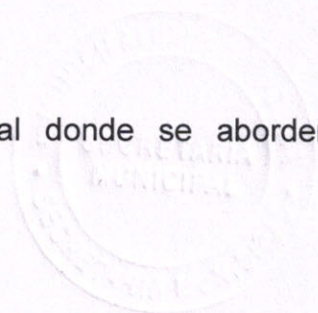
Beatriz por tercera vez solicito retirar el polvillo que se encuentra en la cancha de de la Piedra Azul, la gente está teniendo problema de salud, tratemos de verlo luego porque sino el jueves estarán los vecinos acá.

Lo otro en Itahue hay unos contenedores que han sido un problema, es impresionante la cantidad de roedores que andan y debemos hacer algo ya que el aspecto es indecente y podemos tener problemas de virus hanta. Ante la denuncia de los vecinos Demarco fue hacer una limpieza pero debemos buscar junto con los vecinos una solución para retirar la basura.

Los vecinos que habitan cerca del Rangers solicitan se pinte esa esquina o vértice de color amarillo para que sepan los automovilistas que no se pueden estacionar en ese lugar..

Señor Julio Seguel Contreras:

Tránsito debería hacer un trabajo territorial donde se aborden los puntos conflictivos.



Señor Hugo Guajardo Roa

Yo quiero pelear por la dignificación de la labor del concejal si bien cada uno cumple su función de fiscalizador y de contacto directo con la gente, lo manifestaron algunos de los concejales también tenemos compromisos con las personas que nos colaboran, dirigentes sociales, el año pasado recibimos 10 invitaciones al festival de la vendimia por día, considero que entregar 5 es más un problema para nosotros que una solución yo quiero hablar a título personal yo le pido a mi familia no vaya al festival porque es vergonzoso para mí que nosotros estemos sentados cómodamente y la gente detrás de las rejas, pienso que la plaza no cumple las condiciones para que todo el mundo esté sentado.

Se conversa sobre protocolos para el Festival de la Vendimia Y Programa en General.

Se deja claridad del canal de comunicación entre el municipio y los concejales este debe ser el wassap que dirige la señora Patricia Mancilla, además se reitera que toda la documentación debe ser canalizada por su persona.

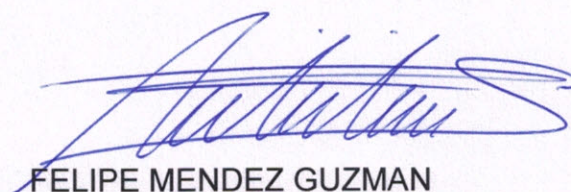
Señor Sergio Campos Peña

Necesito Beatriz que le lleves una inquietud a la Alcaldesa y a Sebastián Vergara, le quiero pedir a Ud. expresamente que le diga a Sebastián que no ofrezca y hable de las capacitaciones de los concejales en reuniones públicas, que no ofrezca el dinero de los concejales, nosotros disponemos de estos recursos para ayudar a nuestras organizaciones.

Señor Hugo Guajardo Roa:

Quisiera solicitar como Concejo Municipal se envié al Colegio María Auxiliadora una carta de condolencia por la muerte de Sor Magdalena, y también a la viuda del señor Figueroa (Bombero ilustre).

Se da por finalizado Concejo a las 11:55



FELIPE MENDEZ GUZMAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL

BTC/OGT/spus

Distribución:

- Señores Concejales (6)
- Archivo Alcaldía
- Secretaria Municipal

